



Posibles vínculos con Ney

Aseguran ahora empresa maquiladora

La Fiscalía General de Nayarit procedió al aseguramiento y cateo de la ensambladora Autosistemas de Torreón S.A. de C.V., conocida popularmente por su acrónimo ATR, perteneciente a la empresa japonesa Sumitomo Electric Wiring Systems

De nueva cuenta, la Ciudad Industrial de Tepic fue la sede de un nuevo accionar contra presuntos actos de corrupción relacionados con el exgobernador Ney González Sánchez. La Fiscalía General de Nayarit procedió al aseguramiento y cateo de la ensambladora Autosistemas de Torreón S.A. de C.V., conocida popularmente por su acrónimo ATR, perteneciente a la empresa japonesa Sumitomo Electric Wiring Systems, la cual a pesar de los sellos continúa operando de forma normal.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

No requerirá
trabajarse en tierra

Avanza reconstrucción de torres en la Catedral

El rector del recinto religioso, José Refugio Ángel Palomera, llama a la ciudadanía a transitar con cuidado por la zona, además de seguir con su contribución a esta noble causa

No será necesario bajar la estructura del cupulín izquierdo para trabajar en tierra como se había contemplado, según el daño originado y que había sido evaluado como severo, así lo confirmó el rector de la Catedral de Tepic, José Refugio Ángel Palomera.

Óscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

También ATR
NAYARIT SA DE CV
Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

OPINIÓN 2A

La Mejor 99.3 en Tepic

Arranca este viernes la nueva estación de radio

La radiodifusora inicia operaciones a partir de las 6 de la mañana y los locutores regalarán vales de gasolina



Este viernes inicia operaciones una nueva estación de radio en Tepic, La Mejor 99.3, la cual comienza con su programación a partir de las 6 de la mañana.

La nueva estación llega gracias a una alianza entre las empresas BD Cast, concesionaria de la frecuencia 99.3, Álica Medios y Grupo MVS Radio.

La Mejor pertenece a una de las cadenas de música más importantes de Latinoamérica, ya que dicha marca tiene presencia en México, Centroamérica, Sudamérica, así como en los Estados Unidos.

Redacción

PÁGINA 3A

Consecuencia de altos costos de las cuotas

Desierta la autopista Tepic- San Blas

Automovilistas que pagaron en la caseta de cobro, a bordo de vehículos de reciente modelo, explicaron que cuando se trata de velar por la seguridad de ellos y la de sus familias, es poco el incremento al precio de las tarifas de las autopistas

Luego del incremento a los costos de peaje en las diferentes autopistas de la entidad, la vía de cuota Tepic- San Blas, una de las más transitadas ha lucido en los últimos días con muy poca afluencia vehicular. Después de permanecer en la zona poco más de

media hora, se aprecia que son muy pocos los automóviles particulares los que se detienen para pagar su peaje en la caseta Tepic –San Blas.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Y de la ciencia

Legisla el Congreso a favor de comunidades indígenas

“Con el protocolo a la consulta de pueblos originarios estaremos a la vanguardia en la normativa legislativa de todo el país”, sostuvo la diputada Alba Cristal

Al dar apertura al primer periodo extraordinario de sesiones, las y los diputados de la 33 Legislatura que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, resolvieron diversos asuntos parlamentarios en favor de las comunidades indígenas de Nayarit y la ciencia.

En doble jornada legislativa, las y los

representantes populares nayaritas dieron su voto afirmativo al acuerdo que establece el protocolo para realizar el proceso de consulta en el que se escuchará la voz de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, ejercicio de participación en el que se respetará su cultura, usos y costumbres, su lengua, identidad, tradición oral y gobierno tradicional.

Redacción

PÁGINA 6A

Abre la rectora actividades

Conmemoran en la UAN Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Es nuestra responsabilidad reconocer y visibilizar las grandes aportaciones que hacen nuestras docentes e investigadoras, dijo la rectora de la Universidad

La rectora Norma Liliana Galván Meza estuvo en la inauguración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia donde destacó las aportaciones de nuestras docentes-

investigadoras y su importante rol dentro de la ciencia regional.

Redacción

PÁGINA 5A

La mitad de la población afectada

Triste panorama de la salud bucal

“Desgraciadamente aunque hay un número de dentistas aceptable no son suficientes, hace falta formar más pero que no se queden la ciudades, hacen falta dentistas en las comunidades”, dijo Rogelio Díaz Peña, especialista en ortodoncia y docente de la UAN

Las enfermedades bucales que afectan a la mitad de la población en el mundo siguen ganando terreno, por lo menos así lo asentaron especialistas en la materia, egresados de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), con gran prestigio al impartir serie de conferencias en el marco del Día Mundial del Odontólogo en la sede del congreso local.

Rogelio Díaz Peña, coordinador de la especialidad en ortodoncia y docente de la UAN, confirmó que más de la mitad de nuestra población tiene o padece una afección orto dental siendo la caries la principal, y a la cual no se le da mucha importancia.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Con lineamientos de responsabilidad

Se fortalece DIF Nayarit como una institución transparente y clara

Para la doctora Beatriz Estrada Martínez, la transparencia en los procesos y la rendición de cuentas claras hacia la ciudadanía, es fundamental en el quehacer de DIF Nayarit, por lo que se invita a la participación ciudadana en dicho tema

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, cumple con los lineamientos de responsabilidad y de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la

información de manera clara, promoviendo la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, a través de la Unidad de Transparencia.

Redacción

PÁGINA 6A



Arranca este viernes la nueva estación de radio

La radiodifusora inicia operaciones a partir de las 6 de la mañana y los locutores regalarán vales de gasolina.

con el reconocido locutor Jorge Inda.

De 10 a 11 de la mañana, continúa la programación con la influencer Karla Brambila y el presentador Aldo Rodríguez, con su programa Ponle Al Chisme. A las 11 AM estará Rafa de Landa,

conocido como "El Costeño", con en El Runrún.

Desde las 12 del mediodía a la 1 de la tarde, estará el programa La Cruda, con "El Costeño".

Los locutores de estos programas

regalarán cientos de vales de gasolina a los radioescuchas que acudan a La Mejor en su vehículo y que tengan sintonizada la estación, la cual se ubica en la esquina de las avenidas México e Insurgentes.

Redacción

Este viernes inicia operaciones una nueva estación de radio en Tepic, La Mejor 99.3, la cual comienza con su programación a partir de las 6 de la mañana.

La nueva estación llega gracias a una alianza entre las empresas BD Cast, concesionaria de la frecuencia 99.3, Álica Medios y Grupo MVS Radio.

La Mejor pertenece a una de las cadenas de música más importantes de Latinoamérica, ya que dicha marca tiene presencia en México, Centroamérica, Sudamérica, así como en los Estados Unidos.

A partir de las 6 de la mañana, inicia el noticiero Meridiano Radio, con Arianna Olvera y José Luis Naranjo; posteriormente, de 8 a 10 de la mañana, comienza Inda Show,



Estarán a cargo de Aeroméxico

Viajes aéreos a Islas Mariás sólo despegarán de Tepic

A partir de marzo, se podrán conocer las rutas aéreas al paradisíaco destino nayarita, las cuales deberán tener precios accesibles, destacó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echegaray Becerra

Redacción

El secretario general de gobierno, Juan Antonio Echegaray Becerra dio a conocer que tras una reunión que sostuvo el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero con el secretario de Marina, almirante, José Rafael Ojeda Durán, se determinó que los viajes hacia las Islas Marias, saldrán única y exclusivamente de Tepic.

Además, señaló que con el firme objetivo de captar e incentivar el turismo, Aeroméxico comenzará actividades este próximo mes de marzo y con precios accesibles.

“Los viajes a través de avión, avioneta y demás, a las Islas Marías van partir de la capital del estado, de Tepic, Nayarit únicamente, no partirán ni de Guadalajara, Jalisco; ni de Mazatlán, Sinaloa; ni de la Ciudad de México; solamente de Tepic saldrán los viajes, es la única autorización que va dar la secretaria de infraestructura”.

Asimismo, el funcionario estatal informó que la aerolínea Aeroméxico, que llegará a Nayarit el próximo mes de marzo, sería la encargada de brindar este servicio de traslado aéreo: "Sabíamos que Aeromar era difícil poder contactar la vía aérea, teníamos que irnos a Guadaluajara".

Finalmente, precisó que los precios de estos viajes por parte de ésta aerolínea deberán ser totalmente accesibles: "Ello para incentivar el turismo, porque si no tendríamos la otra opción que sería a través del Catamarán que está en propio puerto de San Blas".

LA NÓMINA FUERTE ESTÁ CON NAYARIT

TRAJE TU NÓMINA
Y SUMA
BENEFICIOS

CRÉDITOS

Tarjeta de Crédito
SIN anualidad
de por vida*

Crédito de Nómina desde tu
primer depósito**

Adelanto
de Nómina

ACCESIBILIDAD

Más de
400 opciones
para disponer de tu
dinero entre sucursales,
cajeros y corresponsales

SEGURIDAD

Protección
de tu tarjeta por robo,
extravío o clonación

Seguro
en caso de accidentes

Descubre todos sus beneficios y promociones:
banorte.com/nomina

*Aplica únicamente para clientes que hayan realizado su cambio de nómina del 1 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023. El costo de la anualidad se bonificará hasta 45 días hábiles posteriores al cambio de nómina, siempre y cuando el cliente mantenga su nómina en Banorte y esté activa con depósitos mensuales. **Aplica para clientes con buen historial crediticio y en un lapso de 72 horas posteriores al primer pago de nómina, clientes sin historial crediticio serán evaluados al tercer mes de pago. El seguro es operado por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte. Aplican restricciones. Sujeto a aprobación de crédito. Monto protegido hasta por 400 mil UDIS, por persona, por institución www.ipab.org.mx. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y condiciones generales del seguro en banorte.com

BANORTE





El titular del IMSS Supervisan atención médica en San Cayetano

En su recorrido por la infraestructura médica de este Hospital, el doctor Ley Mejía pudo constatar que los servicios a la salud que se otorgan a la población beneficiaria presentan estándares de atención adecuados

Redacción

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, realizó un recorrido de supervisión en el Hospital Rural del Programa IMSS-BIENESTAR de San Cayetano, municipio de Tepic, para conocer la situación que guarda la atención a la población más vulnerable del estado.

En su recorrido por la infraestructura médica de este Hospital, el doctor Ley Mejía pudo constatar que los servicios a la salud que se otorgan a la población beneficiaria presentan estándares de atención adecuados y cercanos a la población.

Como parte de las actividades de supervisión también visitó las áreas de hospitalización, consulta externa, farmacia, casa de máquinas, comedor, así como quirófano, área de recuperación, la sala de partos, los servicios de urgencias y desde luego, el albergue para mujeres embarazadas.

En el recorrido lo acompañaron el jefe de servicios de prestaciones médicas, doctor Carlos Alberto Lugarel, el supervisor médico delegacional del Programas IMSS-BIENESTAR, doctor Carlos Montes, y el director del Hospital de San Cayetano, doctor Everardo Escamilla.

No requerirá trabajarse en tierra Avanza reconstrucción de torres en la Catedral

El rector del recinto religioso, José Refugio Ángel Palomera, llama a la ciudadanía a transitar con cuidado por la zona, además de seguir con su contribución a esta noble causa



Óscar Gil



restablecer la iluminación de la torre.

No será necesario bajar la estructura del cupulín izquierdo para trabajar en tierra como se había contemplado, según el daño originado y que había sido evaluado como severo, así lo confirmó el rector de la Catedral de Tepic, José Refugio Ángel Palomera.

Ante esta determinación, se dio paso inmediato al apuntalamiento en acero y evitar cualquier desprendimiento: “Ya revisado a nivel, se dieron cuenta de que también el techito del cupulín está fracturado, entonces el primer paso se dio, asegurar el cupulín, si lo ven está amarrado con unas crucetas de acero que se colocaron para estabilizarlo”.

Explicó que en un lapso no mayor a las dos semanas, podrían retirarse las piezas de cantera dañadas del primer cupulín para su pronto reemplazo: “A la vez llegarán los que trabajan la cantera que van a estar trabajando sobre la avenida México, en la parte baja labrando la piedra para volver a subir, estabilizar, poner y armar el cupulín. Los trabajos y las maniobras de los trabajadores seguirán con la grúa, en tanto no se tenga colocado la totalidad del andamiaje hasta el cupulín que finalmente permitirá dar paso al forraje de la torre”.

Ángel Palomera precisó que el andamiaje no sólo es para llegar al cupulín y trabajar en él: “También es para hacer la limpieza de toda la torre, la piedra, desprender toda la maleza y

El rector de la Catedral de Tepic indicó además, que todas las mejoras que se realizan ahora están presupuestadas: “Toda la intervención, desde un principio los comentarios del público son el sentido de que esos ocho millones y medio que nos dio como presupuesto la empresa, se refiere nada más al puro cupulín, cosa que no es así, cosa que sería risible y no se trata de eso. Recordemos de nuevo, es una intervención completa a las dos torres de la Catedral, desde el cupulín hasta la base donde empieza el campanario y por supuesto la estabilización y reconstrucción de los cupulines en cuanto se hayan dañado”.

Para concluir, el entrevistado solicitó a los capitalinos transitar por la zona con cuidado por los riesgos que estos trabajos representan, pidió a los católicos seguir contribuyendo con sus aportaciones a esta noble causa como lo es el rescate del ícono que ha dado identidad a todos los nayaritas: “La cuenta está publicada en la página de Facebook, ustedes pueden entrar y es Catedral de Tepic así tal cual y ahí encuentran página de catedral y ahí está expuesta la cuenta donde ustedes pueden depositar o ir directamente a la catedral, ahí les extienden su recibo y también ahí mismo en la entrada lateral, por la calle Amado Nervo vamos a exponer quiénes han donado y cuánto se ha donado y cuánto se ha pagado, qué pagos se han hecho a la empresa como un método de transparencia”.

Darán a conocer la situación de los transportistas

Busca la ACASPEN diálogo con el gobierno

**** De los Santos Palomera aseguró que en tan sólo 20 minutos de diálogo le hará saber a Navarro Quintero la verdadera situación que viven los transportistas concesionados**

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de plantearle al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de forma directa diversos temas relacionados con el transporte público, Raúl

de los Santos presidente estatal de la Alianza de Camioneros y Automovilistas del Servicio Público del Estado de Nayarit (ACASPEN) pide una reunión con el titular del poder ejecutivo.

Incluso, De los Santos Palomera aseguró que en tan sólo 20 minutos de diálogo le hará saber a Navarro Quintero la verdadera situación que viven los transportistas concesionados.

Refirió que una vez que se encuentren frente a la figura de Miguel Ángel Navarro Quintero, le darán a conocer al gobernador los nombres y rostros de quienes le están mintiendo y engañando: “Están perjudicando sus acciones como gobernador que en teoría son muy buenas”.

Raúl de los Santos aseveró que a pesar de que hay un grupo de personas que no quieren que el gobernador del estado se reúna con los transportistas de la ACASPEN que él representa, como líder transportista le urge dialogar con Miguel Ángel Navarro Quintero.

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRES: PERSONA MORAL **CINCO CONTEMPORÁNEA S.A DE C.V.** POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **RODRIGO RAMOS GARIBI.**

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-PE/087

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica a la persona moral **CINCO CONTEMPORÁNEA S.A DE C.V.** por conducto del presidente del Consejo de Administración **RODRIGO RAMOS GARIBI**, el el Acuerdo de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-PE/087**, en donde se hace constar que el veintiséis de enero de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la persona moral antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el martes treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

YO, LICENCIADA **LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA**, NOTARIA PUBLICO SUPLENTE, ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARIA PUBLICA CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, HAGO SABER: QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR EN EL ESTADO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,158 (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO), TOMO XII (DÉCIMO SEGUNDO), LIBRO 3 (TRES), DE FECHA 03 (TRES) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), SE INICIÓ LA APERTURA EXTRAJUDICIAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR **IGNACIO CARLOS VALDIVIA**.

DICHA TRAMITACIÓN LA SOLICITO LA SEÑORA **MARIA CRUZ VARGAS CHAVEZ**, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CUJUS, DECLARÁNDOSE COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, A LA SEÑORA **MARIA CRUZ VARGAS CHAVEZ**.

POR LO ANTERIOR, SE CITA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LA DENUNCIANTE, PARA QUE LOS DEDUZCAN ANTE ESTA NOTARIA, EN CASO DE CONFORMIDAD, YA QUE DE EXISTIR OPOSICIÓN DE PARTE LEGITIMA, ESTA NOTARIA SE ABSTENDRÍA DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 10 DE FEBRERO DEL 2023.

LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA PUBLICO SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTE

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

YO, LICENCIADA **LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA**, NOTARIA PUBLICO SUPLENTE, ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARIA PUBLICA CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, HAGO SABER: QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR EN EL ESTADO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,164 (SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO), TOMO XII (DÉCIMO SEGUNDO), LIBRO 3 (TRES), DE FECHA 08 (OCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), SE INICIÓ LA APERTURA EXTRAJUDICIAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIOS A BIENES DEL SEÑOR **LUIS FERNANDEZ CERVANTES**.

DICHA TRAMITACIÓN LA SOLICITO LA SEÑORA **BERTHA FERNANDEZ CHAVEZ**, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTA EN LÍNEA RECTA DEL CUJUS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU HIJA LA C. **XUXU XITLALI VALENCIA FERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA, DECLARÁNDOSE COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, A LA SEÑORA **BERTHA FERNANDEZ CHAVEZ**.

POR LO ANTERIOR, SE CITA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LA DENUNCIANTE, PARA QUE LOS DEDUZCAN ANTE ESTA NOTARIA, EN CASO DE CONFORMIDAD, YA QUE DE EXISTIR OPOSICIÓN DE PARTE LEGITIMA, ESTA NOTARIA SE ABSTENDRÍA DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 10 DE FEBRERO DEL 2023.

LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA PUBLICO SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTE

La mitad de la población afectada

Triste panorama de la salud bucal

“Desgraciadamente aunque hay un número de dentistas aceptable no son suficientes, hace falta formar más pero que no se queden en las ciudades, hacen falta dentistas en las comunidades”, dijo Rogelio Díaz Peña, especialista en ortodoncia y docente de la UAN

Óscar Gil

futuro vayamos cambiando esos números y seamos unos adultos saludables.

El especialista en ortodoncia de la UAN, reconoció que otro de los factores que mantiene un rezago en una falta de atención sobre las enfermedades de la salud bucal es la resistencia de quienes se gradúan y se resisten a prestar sus servicios fuera de la ciudad. “Desgraciadamente aunque hay un número de dentistas aceptable no son suficientes, hace falta formar más pero que no se queden la ciudades, hacen falta dentistas en las comunidades. Hace falta que los especialista vayan a esas zonas alejadas de las ciudades y que se abran centros de salud ahí, eso desde luego que es una parte importante y hace falta consultorios odontológicos. Sí, el sector salud tiene muy pocas plazas para trabajadores odontólogos, entonces no logran cubrir realmente la demanda que se tiene en el estado. A nivel particular es realmente cara la parte de atención y consulta odontológica, por eso nos va quedando ese rezago. Sé que tenemos una escuela de odontología desde hace más de 50 años que está generando egresados cada año, pero aun así seguimos viendo comunidades alejadas, ya no digamos la sierra sino municipios alejados donde faltan odontólogos”.

Las enfermedades bucales que afectan a la mitad de la población en el mundo siguen ganando terreno, por lo menos así lo asentaron especialistas en la materia, egresados de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), con gran prestigio al impartir serie de conferencias en el marco del Día Mundial del Odontólogo en la sede del congreso local.

Rogelio Díaz Peña, coordinador de la especialidad en ortodoncia y docente de la UAN, confirmó que más de la mitad de nuestra población tiene o padece una afección orto dental siendo la caries la principal, y a la cual no se le da mucha importancia.

“Desgraciadamente no existe una cobertura universal en servicios de salud odontológica para los niños y en general; falta mucho trabajo por hacer por nosotros los odontólogos, la sociedad y por las instituciones de salud, creo que hay nicho para trabajar en eso todavía, pero si tenemos que empezar a cambiar números. Aproximadamente, más de 90% de la población mundial ha padecido caries. Yo creo que deberíamos de empezar por los niños a sentarlos, a educarlos, a resguardarlos de las caries para que en un

Abre la rectora actividades

Conmemoran en la UAN Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Es nuestra responsabilidad reconocer y visibilizar las grandes aportaciones que hacen nuestra docentes e investigadoras, dijo la rectora de la Universidad



Redacción

La rectora Norma Liliana Galván Meza estuvo en la inauguración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia donde destacó las aportaciones de nuestras docentes-investigadoras y su importante rol dentro de la ciencia regional.

Quiero reafirmar que, en la elaboración de nuestro PDI incluimos la construcción

de una agenda que contribuya a disminuir la brecha de género que existe en el ámbito científico respecto al rol que juegan las mujeres en la investigación y la ciencia en nuestro estado.

Como institución educativa es nuestra responsabilidad reconocer y visibilizar las grandes aportaciones que hacen nuestra docentes e investigadoras en proyectos que contribuyen al desarrollo de Nayarit.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita encender fogatas o dejar brasas en zonas forestales o parques.



“La prevención es responsabilidad de todas y todos”.



Consecuencia de altos costos de las cuotas

Desierta la autopista Tepic- San Blas

Automovilistas que pagaron en la caseta de cobro, a bordo de vehículos de reciente modelo, explicaron que cuando se trata de velar por la seguridad de ellos y la de sus familias, es poco el incremento al precio de las tarifas de las autopistas

Fernando Ulloa Pérez

Luego del incremento a los costos de peaje en las diferentes autopistas de la entidad, la vía de cuota Tepic- San Blas, una de las más transitadas ha lucido en los últimos días con muy poca afluencia vehicular.

Después de permanecer en la zona poco más de media hora, se aprecia que son muy pocos los automóviles particulares los que se detienen para pagar su peaje en la caseta Tepic —San Blas.

Sin embargo, los tráiler y camiones de carga procedentes del sur del país sí se detienen para cubrir las cuotas de peaje, pero no pagan en efectivo, lo hacen con una tarjeta que sólo pasan por un lector digital y continúan su camino.

Hasta las 12 horas del día de ayer 9 de febrero, las tarifas de peaje de la caseta de Trapichillo en el municipio de Tepic son: motocicletas, 82 pesos; autos y camionetas, 165 pesos; autobús, 260 pesos; camión de carga de cuatro ejes 260 pesos; camión de cinco a seis ejes, 455 pesos; camión de siete a nueve ejes, 650 pesos; eje excedente ligero, 83 pesos; eje excedente pesado, 130 pesos.

Es importante mencionar que los trabajadores del lugar, que se encontraban en las inmediaciones de las casetas de cobro de la autopista se negaron a opinar al respecto.

Por su parte los choferes del transporte de carga declararon que para ellos, el incremento



al costo del peaje les era un tema indiferente, pues dijeron que los dueños de las empresas para las que conducen son los que cubren los gastos del traslado.

Automovilistas que pagaron en la caseta de cobro, a bordo de vehículos de reciente modelo, explicaron que cuando se trata de velar por la seguridad de ellos y la de sus familias, es poco el incremento al precio de las tarifas de las autopistas: “Pero fuera de grabación, sí es un méndigo abuso”, expresó el señor Jorge Samaniego originario del estado de Jalisco.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 04/2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de **“PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO”** necesarios para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-04/2023	\$2,500.00	22 de febrero a las 14:00 horas	20 de febrero de 2023 14:00 horas	23-feb-2023 14:00 horas	24-feb-2023 14:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad Total	Unidad de medida
87	Papelería y Artículos de Escritorio	Bolsa de seguridad de plástico transparente medida 33x43.	18000	pieza
		Hojas tamaño carta original blanca, 97% de blancura, 75g/m2.	4800	paquete
		Hojas tamaño oficio original blanca, 97% de blancura, 75g/m2	10600	paquete

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 Sur, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de **09:00 a 14:00 horas hasta el día 22 de febrero de 2023.**

La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 Sur, C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día **27 de febrero de 2023 a las 15:00 horas** y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.

El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: **Español.**

La moneda en que deberá cotizarse sera: **Pesos Mexicanos.**

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el **Anexo 1.**

El pago al proveedor de los bienes lo efectuará la Secretaría de Administración, mes siguientes mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación y contratación del servicio se llevará a cabo en **forma simultánea, por partida.**

Tepic, Nayarit, 10 de febrero de 2023.

Atentamente

L.C. Avel Flores Casares
Secretario de Administración

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono 311 215 58 68.



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.





Y de la ciencia Legisla el Congreso a favor de comunidades indígenas

“Con el protocolo a la consulta de pueblos originarios estaremos a la vanguardia en la normativa legislativa de todo el país”, sostuvo la diputada Alba Cristal

Redacción

Al dar apertura al primer periodo extraordinario de sesiones, las y los diputados de la 33 Legislatura que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, resolvieron diversos asuntos parlamentarios en favor de las comunidades indígenas de Nayarit y la ciencia.

En doble jornada legislativa, las y los representantes populares nayaritas dieron su voto afirmativo al acuerdo que establece el protocolo para realizar el proceso de consulta en el que se escuchará la voz de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, ejercicio de participación en el que se respetará su cultura, usos y costumbres, su lengua, identidad, tradición oral y gobierno tradicional.

La presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, expresó que se ha trabajado de forma coordinada para consolidar el protocolo “saber cómo vamos a operar en territorio, llevar a campo donde efectivamente están nuestros hermanos y hermanas, es un trabajo bastante extenso”.

“Muchos de estos ordenamientos han sido aprobados en otros Congresos y los han regresado porque no han sido vastos y suficientes en las consultas a sus pueblos originarios, por ende, con el protocolo a la consulta de pueblos originarios, estaremos la Trigésima Tercera Legislatura a la vanguardia en la normativa legislativa de todo el

país”, afirmó Espinoza Peña.

En materia de ciencia, las y los legisladores resolvieron sobre quienes recibirán la Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2022. Las personas galardonadas fueron: Jaime Abelardo Ceja López, Mario Orlando Estrada Virgen, Juan Guzmán Calderón, Eloy Alfonso Zepeda Carrillo y Jorge Alberto Osuna García.

A su vez, en el desarrollo de las sesiones, las y los representantes populares aprobaron el decreto que contiene los nombres de las personas que cumplen con los requisitos de Ley para poder ocupar el cargo de comisionada o comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas. Las personas que fueron aprobadas son: Briana Guadalupe Guzmán Delgado, Arturo Gerardo García Álvarez, Héctor Gilberto Medina Franco, Antonio Dessiree Ortiz Cardona y José Ramón García Meza.

Dicha lista será enviada al titular del Poder Ejecutivo para que, posteriormente, remita al Congreso local la terna propuesta y se defina en Sesión Pública Ordinaria quien será la o el comisionado ejecutivo de Atención Integral a Víctimas.

Finalmente, la presidenta de la mesa directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró el primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Con lineamientos de responsabilidad Se fortalece DIF Nayarit como una institución transparente y clara

Para la doctora Beatriz Estrada Martínez, la transparencia en los procesos y la rendición de cuentas claras hacia la ciudadanía, es fundamental en el quehacer de DIF Nayarit, por lo que se invita a la participación ciudadana en dicho tema

Redacción

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, cumple con los lineamientos de responsabilidad y de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información de manera clara, promoviendo la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, a través de la Unidad de Transparencia.

Para la doctora Beatriz Estrada Martínez, la transparencia en los procesos y la rendición de cuentas claras hacia la ciudadanía, es fundamental en el quehacer de DIF Nayarit, por lo que se invita a la participación ciudadana en dicho tema, para que las y los nayaritas, conozcan las formas y herramientas que existen para que puedan tener acceso a la información de la institución social.

Los medios de contacto para el acceso a la información son los siguientes: correo electrónico trasparencia@dif-nayarit.gob.mx, portales de internet: <https://dif-nayarit.gob.mx/>, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, <https://transparencia.nayarit.gob.mx/> y el Facebook de Sistema DIF Nayarit.

Las y los interesados en obtener información más detallada sobre algún proceso, procedimiento o forma de trabajo, pueden acudir directamente a las instalaciones del DIF Nayarit, ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio 93, colonia Ciudad Industrial de esta ciudad capital, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.



Afecta directamente a la población Lamenta COPARMEX incremento a casetas de peaje

Se menciona que todos los sectores se verán golpeados, y esto repercutirá en la economía de nuestro estado, pues será más costoso acercar los productos y servicios a los hogares

Argimiro León

Sin aviso previo, a partir de este martes 7 de febrero, se realizó un incremento en las tarifas de peaje en La Red Federal de Autopistas de Cuota; este responde a que durante un año no hubo incremento, por lo que el aumento realizado es con base a la inflación ocurrida durante el 2022.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que se realizarían modificación de tarifas correspondiente a la red de autopistas concesionadas al FONADIN y Caminos y Puentes Federales (CAPEFE) a partir del 1° de

CLASIFICACION VEHICULAR		TARIFAS CON IVA
		\$
Moto		82
Autos, Pick up		165
Autobus (3-4 PASAJEROS)		260
Camión (3-4 PASAJEROS)		260
Camión (5-6 PASAJEROS)		455
Camión (7-8 PASAJEROS)		650
Eje Excedente Ligero		83
Eje Excedente Pesado		130

marzo 2023, razón por la cual este incremento resulta todavía más sorpresivo.

En COPARMEX Nayarit lamentamos el incremento en el precio en las casetas de peaje de las carreteras del país, ya que afecta a la población directamente, pues dicho incremento tendrá un efecto domino en productos y servicios.

Todos los sectores se verán golpeados, y esto repercutirá en la economía de nuestro estado, pues será más costoso acercar los productos y servicios a los hogares. Lo anterior seguramente tendrá un impacto durante el venidero período vacacional.

Los empresarios nayaritas resentiremos en nuestros costos estos incrementos, que afectarán, tanto a nuestras empresas como a nuestros productos y servicios, lo que se traducirá también en una afectación directa en nuestros usuarios finales.

Del gobierno local, solicitamos su respaldo y acompañamiento en las gestiones necesarias para reconsiderar este incremento. El impulso de mesas de diálogo en las que participen los empresarios nayaritas podría ser un buen punto de partida.

En concursos abiertos de oposición para designar Juezas o Jueces

Cierra hoy el registro de aspirantes en el Poder Judicial

De conformidad con la reciente reforma a la Constitución local publicada el 1 de diciembre de 2022, se garantiza que uno de cada tres plazas de Jueces se concurre de manera libre

Redacción

Hoy viernes 10 de febrero cerrará el registro de aspirantes a participar en alguno de los concursos que para la designación de hasta veinte Juezas o Jueces convocó recientemente el Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García.

Las personas profesionales del Derecho que reúnan los requisitos de las convocatorias podrán participar en alguno de los tres concursos, al término de los cuales podrán designarse ocho titulares de Juzgados de Primera Instancia, once Juezas o Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, así como una Jueza o Juez de Tribunal Laboral.

De conformidad con la reciente reforma a la Constitución local publicada el 1 de diciembre de 2022, se garantiza que uno de cada tres plazas de Jueces se concurre de manera libre, lo cual supone que participen por igual tanto servidores públicos del Poder Judicial como profesionales externos del Derecho.

De acuerdo con las convocatorias, el martes 14 de febrero se publicará la relación de personas admitidas a los concursos; el examen teórico se efectuará el 17 de febrero y el 22 del mismo mes se darán a conocer los resultados del mencionado examen.

Las evaluaciones prácticas de las personas aspirantes a Juezas o Jueces del Sistema Acusatorio o de Tribunal Laboral tendrán lugar del lunes 27 de febrero al viernes 3 de marzo, en tanto que la evaluación práctica de quienes aspiran a ser titulares de Juzgados de Primera Instancia únicamente será el martes 28 de febrero.

Los resultados de la evaluación práctica de los tres concursos se darán a conocer el martes 7 de marzo; del 8 al 10 de marzo se efectuarán las entrevistas, según el tipo de concurso, y los correspondientes resultados serán difundidos el miércoles 15 de marzo.

Por último, se efectuará una evaluación psicométrica a las personas que lleguen a esta etapa final de los concursos: el 16 y 17 de marzo, la de quienes aspiran a ser titular de Tribunal Laboral; del 20 al 23 de marzo, la de aspirantes a ser Juezas o Jueces de Primera Instancia, y del 27 al 29 de marzo, de quienes concursan para ser Juezas o Jueces del sistema acusatorio y oral.

El correspondiente proceso será conducido por el propio Pleno del Consejo de la Judicatura, con apoyo en las Comisiones Unidas de Evaluación y Carrera Judicial.

NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 32

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de JUAN FRANCISCO VILLASEÑOR CORTES, promovido por los señores los señores FRANK VILLASEÑOR JR, CARLOS VILLASEÑOR RENTEREA y JHANET VIRIDIANA VILLASEÑOR; en su carácter de herederos, y además la tercera como albacea, personas que previa advertencia de ley declararon:

1.

Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.

2.

Que los herederos reconocieron la validez del testamento.

3.

Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.

4.

Que los herederos reconocieron por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testador.

5.

Que la señora JHANET VIRIDIANA VILLASEÑOR aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHCOA

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 UNO

ASOCIADO AL LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 TREINTA Y DOS

EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 32

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL RAMOS RAMIREZ, promovido por los señores MARIA DEL PILAR y CAYETANO, de apellidos RAMOS RAMIREZ, en su carácter de parientes colaterales de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1.

Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.

2.

Que el último domicilio de la de Cujus fue en la ciudad de Tepic, Nayarit.

3.

Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

4.

Que los señores MARIA DEL PILAR y CAYETANO, de apellidos RAMOS RAMIREZ aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea al señor CAYETANO RAMOS RAMIREZ.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA

NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS

LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



Explican analistas

Banxico envía señal de compromiso para bajar inflación

La decisión y el tono del comunicado “reenfocaron la prioridad de Banxico en la inflación”, observó la economista de BNP Paribás, Pamela Díaz Loubet. Las presiones inflacionarias no permitían aflojar el paso, destacó Gabriela Siller, de Banco Base

Fuente: El Economista

La decisión de subir 50 puntos base la tasa de interés fortaleció la credibilidad del Banco de México (Banxico) acerca de su compromiso en acelerar el proceso de desinflación, coincidieron analistas financieros, luego del anuncio de política monetaria que se dio a conocer al medio día de este jueves.

Los especialistas consideraron que la inflación de enero y la presión que ejerce para el mediano plazo la inflación subyacente sería el disparador para tomar esta decisión unánime por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico.

La Directora de Análisis económico y Financiero en Banco Base, Gabriela Siller, explicó entrevista que “las presiones inflacionarias de México no permitían aflojar el paso”.

Argumentó que la inflación subyacente, que determina la trayectoria de la inflación en el mediano y largo plazo, ha subido en 25 de los últimos 26 meses.

La economista para México en BNP Paribás, Pamela Díaz Loubet resaltó que la decisión y el tono del comunicado “reenfocaron la prioridad de Banxico en la inflación”.

Destacó que el incremento de la tasa y el tono del comunicado son hawkish, que en lenguaje monetario indican nula tolerancia a la inflación.

Y subrayó que la unanimidad de la decisión en la que participó por primera vez el nuevo miembro de la Junta, Omar García Castelazo, indica que “es una junta menos polarizada, más unificada, que hoy puede enviar mensajes más contundentes sobre la política monetaria futura”.

Desde Filadelfia, el director para América Latina en la consultoría Moody's Analytics, Alfredo Coutiño, consideró que al repetir un alza de medio punto, como la de diciembre y pese a que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos incrementó en un cuanto de punto base su tasa, se ha enviado una señal de compromiso con el objetivo único de inflación. La decisión es más relevante también ante la nueva composición de la Junta, comentó.

Coutiño fue el único de los analistas consultados por Reuters que esperaban un alza de medio punto porcentual.

El experto en política monetaria, Marco Oviedo comentó desde Brasil que a diferencia de la Fed, en México no ha iniciado el proceso de desinflación.

“La decisión dio un buen golpe rumbo al objetivo único de inflación y sin duda ayudará a parar un poco antes al ciclo alcista”.

Borja y Mejía pintan para halcones

Oviedo, que ha sido asesor de importantes bancos de inversión de operación mundial, recordó que el nuevo miembro de la Junta fue asesor de la Subgobernadora Galia Borja.

La percepción que ha dejado Borja es de una subgobernadora más hawkish y al parecer Mejía tenía esa misma idea, de hacer algo más contundente si los datos no ayudaban.

La combinación de opiniones permite ver que son más armónicos y tienden a ser más agresivos, resaltó.

Aparte, la economista jefe de Finamex, Casa de bolsa, Jessica Roldán Peña comentó que la nueva configuración de la votación es relevante y claramente despertaba atención del mercado.

El mercado tiene claro que Banco de México ha sido prudente en la velocidad y magnitud de los incrementos en la tasa y que ha avanzado el paso conforme se ha necesitado, subrayó.

Clara guía de acciones futuras

Roldán Peña destacó la modificación del forward guidance, que es la guía de acciones futuras, pues abrió el paso para esperar más incrementos.

Claramente incorpora la preocupación por la inflación y evidencia que Banxico no se atará las manos ante una inflación presionada al alza, aseveró.

Coincide con ella la economista de BNP Paribás, que considera que cuando el comunicado dice que la próxima reunión, el incremento en la tasa de referencia podrá ser de menor magnitud en función de la evolución de datos, admiten implícitamente que la inflación está probando ser mucho más reticente a adoptar una tendencia a la baja y que persisten riesgos.

Díaz Loubet señaló que el dato de inflación de enero, que llegó a 7.91% anual y persistencia de la inflación subyacente, muestran que hoy la pregunta del mercado no es cuál será la tasa terminal, sino cuándo dará la inflación una posibilidad de considerar un recorte.

Las minutas de esta reunión serán divulgadas el 23 de enero y los analistas admiten que pondrán especial atención a las opiniones de Mejía Castelazo, de quien se conocía muy poco. Y el siguiente anuncio monetario está programado para el 30 de marzo, ocho días después de la Fed.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES EN PRIMERA ALMONEDA.

Por este conducto y por así estar ordenado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número **642/2016**, promovido por el Licenciado **ONASSIS HUERTA PARTIDA** en su carácter de endosatario en procuración de **CARMEN PAEZ DIAZ**, en contra de **ANDREA LINCER**, se les comunica que a las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES**, tendrá verificativo en el local que ocupa este órgano jurisdiccional, **la audiencia de remate en primera almoneda** respecto al bien inmueble que a continuación se describe: lote de terreno urbano con bardeo perimetral, ubicado en calle Guadalajara sin número, esquina con calle América, colonia El Centenario, en esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, con clave catastral 02-109-05-23-08 Fracc; con superficie de 35.69 treinta y cinco sesenta y nueve metros lineales de bardeo perimetral con h.max.=2.90 dos punto noventa metros, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 diez metros con propiedad particular; al SUR: 10.00 diez metros con calle Guadalajara; al ORIENTE: 20.86 veinte punto ochenta y seis metros con resto de propiedad y al PONIENTE: 20.86 veinte punto ochenta y seis metros con calle América, con un valor de **\$222,329.16 (doscientos veintidós mil trescientos veintinueve pesos 16/100 Moneda Nacional)** por tratarse de la primera almoneda, la postura legal será el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito, suma que ya fue mencionado, porcentaje que arroja como resultado la cantidad de **148,219.44 (ciento cuarenta y ocho mil doscientos diecinueve pesos 44/100 Moneda Nacional)**.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT., A 12 DE
ENERO DE 2023.

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ACAPONETA NAYARIT.

Para publicarse por dos veces dentro en un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación en el Periódico de mayor circulación de la Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado.

Posibles vínculos con Ney

Aseguran ahora empresa maquiladora

La Fiscalía General de Nayarit procedió al aseguramiento y cateo de la ensambladora Autosistemas de Torreón S.A. de C.V., conocida popularmente por su acrónimo ATR, perteneciente a la empresa japonesa Sumitomo Electric Wiring Systems



Fernando Ulloa Pérez

De nueva cuenta, la Ciudad Industrial de Tepic fue la sede de un nuevo accionar contra presuntos actos de corrupción relacionados con el exgobernador Ney González Sánchez. La Fiscalía General de Nayarit procedió al aseguramiento y cateo de la ensambladora Autosistemas de Torreón S.A. de C.V., conocida popularmente por su acrónimo ATR, perteneciente a la empresa japonesa Sumitomo Electric Wiring Systems, la cual a pesar de los sellos continúa operando de forma normal.

Este consorcio encontró un nuevo hogar en el 2014 en un terreno de 30 mil metros cuadrados, con un valor superior a los 100 millones de pesos, ubicado irónicamente sobre la calle Ney González Sánchez, a unos pocos metros del Hospital Puerta de Hierro, que también se encuentra asegurado por una carpeta de investigación relacionada con dicho exmandatario.

No obstante, dicho terreno fue donado en 2013, durante el gobierno de Roberto Sandoval Castañeda, con la aprobación de la Trigésima Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit que justificó su decisión bajo el criterio de que dicha maquiladora generaría cientos de empleos.

Sin embargo, a diferencia del hospital privado, extraoficialmente se ha informado que la ensambladora

de arneses automotrices se aseguró, luego de realizarse un cateo en el cual se confiscaron documentos relacionados a supuestas irregularidades relacionadas con el exgobernador González Sánchez.

Desde ayer, cientos de trabajadores y trabajadoras que integran la empresa ATR, se toparon con los sellos de aseguramiento que corresponden a la carpeta de investigación NAY-TEP-III-RH-21253-2022. A pesar de esto, continúan laborando con normalidad como sucedió con la escuela ubicada en la colonia Nayarabastos y el Hospital Puerta de Hierro.

Ney González Sánchez se encuentra prófugo de la justicia desde el pasado 10 de noviembre de 2022. Se le acusa de delitos como ejercicio indebido de funciones, peculado y falsificación de documentos en la modalidad de uso, así como tráfico de influencias y administración fraudulenta. Además de estar relacionado a un caso en detrimento del Fideicomiso Bahía de Banderas.

Con esta nueva acción suman 90 los inmuebles asegurados por su vínculo con el exgobernador, sus familiares o presuntos prestanombres. Entre ellos destacan, además de su domicilio principal, un condominio en la Riviera Nayarit, viviendas y negocios en Tepic, San Blas y Compostela, así como una escuela y clínica de salud particular.

Impulsado por magnitud de alza de tasas del Banxico

Se fortalece el peso mexicano

La moneda mexicana recuperó terreno contra un dólar debilitado en una jornada en la que se conoció un repunte en la inflación local y un aumento mayor que el esperado a las tasas

Redacción

El peso mexicano se apreció con fuerza ante el dólar estadounidense este jueves. La moneda local se fortaleció contra un billete verde debilitado, impulsada por un aumento a las tasas de interés locales mayor que el esperado para responder a una persistente inflación.

El tipo de cambio terminó esta jornada en el nivel de 18.7717 unidades por dólar, comparado con el registro de 18.9436 unidades de ayer, con datos del Banco de México (Banxico). Para la moneda significó una fuerte apreciación de 17.19 centavos o de 0.91 por ciento.

El par operó en un rango abierto entre un máximo de 18.9965 unidades y un nivel mínimo de 18.7362 unidades. El Índice Dólar (DXY), que compara al billete verde con una cesta de seis monedas fuertes de referencia, descendía al cierre 0.16% hasta 103.24 unidades.

El Banxico anunció este jueves un incremento

de 50 puntos base a su tasas de interés clave, con lo que alcanzó un récord de 11 por ciento. El movimiento fue superior al esperado, de 25 puntos básicos, y respondió a un reciente repunte de las presiones inflacionarias.

“Con esta acción, la postura de la política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico”, explicó el banco central, que espera anunciar un incremento menor en su próxima decisión.

Temprano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó del repunte de la inflación local en enero, que a tasa interanual alcanzó un nivel de 7.91 por ciento. Este dato también fue superior a lo esperado por analistas, que esperaban 7.89 por ciento.

“El Banxico sorprendió al subir su tasa a 11% y además adoptó una posición más restrictiva sobre la orientación a futuro de la política monetaria. Dejó claro que la tasa de interés subirá por lo menos una vez más”, dijo Priscila Robledo, Economista Jefe de Fintual.

EDICTO

EXPEDIENTE 287/2021 RAMO CIVIL

C. ALEJANDRO ARCINIEGA ROJAS DEMANDADO.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número **287/2021**, promovido por **Gildardo López Salmerón**, en contra de **Alejandro Arciniega Rojas**, se dictó resolución definitiva con fecha **veintiuno de octubre de dos mil veintidós**, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero**. La parte actora **Gildardo López Salmerón**, justificó los elementos constitutivos de la acción de **prescripción positiva**, y la parte demandada **Alejandro Arciniega Rojas**, no compareció a juicio; en consecuencia: **Segundo**. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Gildardo López Salmerón**, la propiedad respecto del lote de terreno número 8, de la Manzana 16, de la Zona 4, con una extensión superficial total de 603.21 metros cuadrados, ubicado en la colonia Celso Hernández del Ejido de Mazatlán, de Las Varas, **Municipio de Compostela, Nayarit**, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 19.60 metros con solar 3; al este 9.40 metros con solar 6; 20.61 metros con solar 7; al Sur 20.49 metros con calle General Francisco Villa y al Oeste 30.30 metros con solar 9, inscrito en el Libro 48, de la sección 1ª, serie “A” bajo partida número 177, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Registral de Compostela, Nayarit, con título de propiedad 000000044614, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **Tercero**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribise en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral del Municipio de Compostela, Nayarit**, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de **Alejandro Arciniega Rojas**, Libro 48, de la Sección Ia., Serie “A”, bajo partida número 177 con fecha de registro diez de marzo de dos mil veintiuno, bajo título de propiedad 000000044614, de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **Cuarto**. De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit**, para que asigne una nueva clave catastral del inmueble prescrito a nombre de la parte actora **Gildardo López Salmerón**. **Quinto**. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**. **Notifíquese de manera personal** a las partes conforme al artículo 68, fracción I, inciso e, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; en cuanto al demandado **Alejandro Arciniega Rojas**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del actor.

ATENTAMENTE.
LAS VARAS, NAYARIT, MUNICIPIO DE COMPOSTELA;
A 31 DE OCTUBRE DE 2022

LIC. PERLA MERARY BORRAYO ORTEGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EXPEDIENTE 52/2020CIVIL

EDICTO

C. FAUSTINO REYNOSO CORONA SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto, se le hace saber, que dentro del expediente número al rubro indicado, relativo al juicio CIVIL ORDINARIO, (Prescripción Positiva) respecto del inmueble con medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 7.80 metros, linda con calle Avila Camacho. Al sur sin medida, con terreno del Señor Gilberto de León Valle. Al oriente 19.16 metros con terreno del Señor Gilberto de León Valle. Al poniente: 17.50 metros, con calle Gustavo Díaz Ordaz, con una extensión superficial de 62.00 metros cuadrados, promovido por **Alberto Álvares Carrillo**, en contra de usted, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, por lo que por éste medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, oponga excepciones que tuviere y señale **domicilio para recibir notificaciones** en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, advirtiéndole que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y de no contestar la misma, se realizará la correspondiente rebeldía, esto último con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y practicarán **por medio de listas a excepción de la sentencia definitiva**, que le será notificada personalmente, lo anterior a lo dispuesto en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedando a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaria de este juzgado.

ATENTAMENTE.

IXTLAN DEL RÍO, NAYARIT, ENERO 31
DEL AÑO 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE.

La Mejor FM 99.3

¡AQUÍ
NOMÁS!



JORGE INDA



ALDO RODRÍGUEZ



KARLA BRAMBILA



RAFA DE LANDA
"EL COSTEÑO"

¡LLEGA A TEPIG!



ALICAMEDIOS



@LAMEJORTEPIC

LAMEJORTEPIC.COM.MX/TEPIC